

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7025 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0306/2019 [(INTEGRA-AYE) Zamora], con destino a riego, en el término municipal de Gema (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Vizán Zamarreño (G56559446) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gema (Zamora), por un volumen máximo anual de 4.200 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,27 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 22 de febrero de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Ángel Vizán Vega con referencia PRZA090061.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: COMUNIDAD DE REGANTES VIZÁN ZAMARREÑO (G56559446)

Tipo de uso: Riego de 0,7491 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de una superficie total de 8,0979 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 4.200

Volumen máximo mensual (m³): 1.500

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,26

Caudal medio equivalente (l/s): 0,27

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 – Los Arenales - Tierra del Vino

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240008151-1